



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
<b>Asesoría Jurídica</b>						
DESCRIPCIÓN:						
Se proporciona asesoría jurídica a petición de los ciudadanos que lo soliciten o tras ser canalizados por alguna institución y de ser necesario trabajar en colaboración con otros organismos a efecto de dar solución a los conflictos que sean planteados por los comparecientes.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios, Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado de México, Manual de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		
¿SE REALIZA EN LÍNEA:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se tenga un conflicto familiar en el que se haya suscitado violencia, negligencia o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		En algunos casos se realizan visitas domiciliarias para verificar que el asunto tratado sea verídico				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
Presentar su identificación oficial los comparecientes.		NO	1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios, Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado de México, Manual de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
No aplica		NO	No aplica	No aplica		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
No aplica		NO	No aplica	No aplica		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 hora aproximadamente, según el asunto de que se trate					
COSTO:	\$ 40.00	Fundamento Jurídico: Manual de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Recepción del DIF Municipal					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	No se discrimina por ningún motivo, excepto a personas que se encuentren bajo los efectos de las drogas o el alcohol.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia				Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Laura Susana Jurado Rosales					
DOMICILIO:	CALLE:	2 de marzo			NO. INT. Y EXT.:	03	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Juan Temamatla, Estado de México		
C.P.:	56650	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59 42 90 54		N/A	N/A	<a href="mailto:dif.temamatla.2019@gmail.com">dif.temamatla.2019@gmail.com</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica		N/A	N/A	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo puedo solicitar una asesoría jurídica?						
RESPUESTA:	De efectúan de manera presencial, en caso necesario se da cita y cuando es emergencia deberán acudir directamente a la oficina de la Procuraduría en el DIF Municipal.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipos de documentos se expiden?						
RESPUESTA:	Actas circunstanciadas, Informativas, Convenios Voluntarios de pensión alimenticia, responsivas de menores, constancias tutoriales, entre otros dependiendo del asunto que se trate.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo?						
RESPUESTA:	Sí, pero el costo dependerá del asunto que se trate, el documento a obtener, así como características especiales que se tengan que considerar, por ejemplo, si se trata de personas vulneradas, mayores de edad, etc.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No aplica							

ELABORÓ:  LIC. LAURA SUSANA JURADO ROSALES	VISTO BUENO:  LIC. ANA ESTHELA BENITEZ GARCÉS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  22/01/2021.
--	---	--